

Fecha: 16-10-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales

Pág.: 19 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800 Noticia general Título:

Extracto de resolución exenta número 122, de 2024.- Abre Proceso de Postulación Especial para la implementación de tecnologías limpias del Programa Transferencia Estrategias de Producción Limpia para la Reactivación Económica en Región del Biobío Códico PIR 40049945 O ARI Producción de Aréndano Est

## **DIARIO OFICIAL**

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL				
Núm. 43.974		Miércoles 16 de Octubre de 2024	[	Página 1 de 1
		<b>Normas Generales</b>		
		CVE 2557695		

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Corporación de Fomento de la Producción / Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

ABRE PROCESO DE POSTULACIÓN ESPECIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN LIMPIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN REGIÓN DEL BIOBÍO" CÓDIGO BIP 40018845-0, APL PRODUCCIÓN DE ARÁNDANOS FRESCOS REGIÓN DEL BIOBÍO

## (Extracto)

Por resolución exenta Nº 122 de 2024, de 2 de octubre de 2024, de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, se abrió proceso de postulación especial permanente con plazo de vigencia determinado para la implementación de tecnologías limpias del programa "Transferencia Estrategias de Producción Limpia para la Reactivación Económica en Región del Biobío". Código BIP Nº 40018845-0, APL Producción de arándanos frescos Región del Biobío, que corre desde el día 2 de octubre y hasta el día 23 de octubre de 2024, ambos inclusive. En dicho término, los interesados podrán postular al referido Proceso, comprometiéndose a presentar a la Agencia el formulario de postulación respectivo y asumir la obligación de representar a las demás entidades participantes del proyecto, de haberlas, durante el proceso de postulación.

Acceso al documento completo en el siguiente enlace:

https://www.ascc.cl/pagina/linea 6

Mayor información en:

https://www.ascc.cl

Sebastián Marcos Carvallo Albornoz, Director Ejecutivo (S), Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

CVE 2557695

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

